



FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-I-065-2021

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES (EXTEMPORANEAS) PRESENTADAS A
LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA para el contrato de “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCÓ, QUINDÍO Y RISARALDA”.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, Subcapítulo I “GENERALIDADES” de los Términos de Referencia y en el Cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios previos del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta las 05:00 p.m. del día 15 de septiembre de 2021.**

Sin embargo, después de la hora y fecha señalada para presentar observaciones, un interesado presentó **observaciones extemporáneas** a los términos de referencia, a la cual se procede a dar respuesta por medio del presente documento:

OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA

1. **INTERESADO: MARIO FERNANDO GÁMEZ MONCADA**, comunicación enviada a través del correo electrónico gamez.ingenieros@gmail.com el viernes, 17 de septiembre de 2021 a las 5:52 a.m.

Observación No. 1.

Cordial saludo,

Me permito realizar las siguientes observaciones al proceso del asunto:

1. Respecto al numeral 3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, solicito no restringirla únicamente a INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE HOSPITALES sino ampliarla y aceptar contratos de INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE HOSPITALES.

Respuesta:

De acuerdo con la observación presentada, se aclara al interesado que la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE solicitada en el numeral 3.1 de los términos de referencia, está relacionada directamente con el objeto, alcance y obligaciones de la convocatoria, razón por la cual no se acoge la solicitud, toda vez que las labores de INTERVENTORÍA difieren de las de CONSULTORÍA.



Observación No. 2.

2. Según el proceso de diseños Concurso de Méritos Abierto No. SS-CM-08-2021 se evidencian que las áreas del proyecto son: 60.000 M2 de área hospitalaria y 25.000 M2 de parqueaderos y helipuerto. Por lo anterior, solicito disminuir el ÁREA DISEÑADA O INTERVENIDA a MÍNIMO 60.000 M2.

Respuesta:

De acuerdo con la observación presentada, se aclara al interesado que el ÁREA DISEÑADA O INTERVENIDA solicitada en el numeral 3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia, ha sido establecida para el proyecto de manera integral incluidas todas las unidades funcionales, servicios y ambientes que son requeridos para el alcance, magnitud y complejidad de este tipo de edificaciones, razón por la cual no se acoge su solicitud.

No obstante, es preciso aclarar frente a su solicitud que, la experiencia requerida para la presente convocatoria corresponde a **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS de INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE HOSPITALES PERTENECIENTES AL GRUPO DE USO IV – EDIFICACIONES INDISPENSABLES**, por lo tanto, en caso de que los contratos que aporte como experiencia cumplan exclusivamente con **INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE HOSPITALES PERTENECIENTES AL GRUPO DE USO IV – EDIFICACIONES INDISPENSABLES**, no es necesaria la Acreditación del **ÁREA DISEÑADA O INTERVENIDA**.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER